

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vergara por la que se anuncia concurso a fin de adquirir en arrendamiento locales para los servicios de este Juzgado.*

Concedida autorización por el Ministerio de Justicia, para convocar concurso a fin de adquirir en arrendamiento locales para los servicios de este Juzgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo del artículo 54 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, según redacción dada a la misma por la de 20 de enero de 1952, se anuncia dicho concurso por medio del presente, concediendo un plazo de veinte días a los posibles licitadores para que puedan presentar ante este Juzgado las proposiciones u ofertas de locales, que deberán estar ubicados en la sede de esta villa de Vergara, con las características, condiciones y precios de los mismos.

Vergara, 18 de mayo de 1964.—El Secretario.—4.075-E.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de mobiliario, para el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».*

Hasta las doce horas del día 23 de junio de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición por concierto directo de mobiliario para el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco». Facultativa número 7, de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

- 1 mueble cajonera, al precio límite de 20.375 pesetas
- 1 mueble cajonera de 5 metros, al precio límite de 23.875 pesetas.
- 1 mesa costura para religiosas, al precio límite de 29.000 pesetas

Las casas oferentes presentarán muestras en el Hospital del mobiliario que se piense ofertar hasta el día 15 de junio, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—2.766-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal.*

El día 22 de junio próximo, a las diez horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para adquisición de 805 quintales de carbón vegetal para calefacción de guardias durante la temporada invernal de 1964-65.

La ofertas, en sextuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y políticosociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a estos como a las firmas representadas. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos) ...., domicilio ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con Documento Nacional de Identidad ..... (reseñándose este documento), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de ...) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

Primero. Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para adquisición de carbón vegetal, en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

Segundo. Que ofrece ..... (en número y letra) ..... quintales de carbón vegetal, de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en número y letra) el quintal métrico.

Tercero. Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

Cuarto. Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 19 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—2.755-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de material inútil perteneciente a la Maestranza y Parque de Artillería de la Región.*

A las diez horas del día 22 del próximo mes de junio se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la venta de material inútil perteneciente a la Maestranza y Parque de Artillería de la Región.

Serán objeto de venta:

758.906 kilogramos de acero, 10.532 kilogramos de cobre, 4.362 kilogramos de latón, 68.987 kilogramos de plomo; 3 kilogramos de hierro, 1.566 kilogramos de aluminio, 63.749 kilogramos de trilita, grupo electrolítico, diverso material de transmisiones, teléfonos, etc.

La situación y valoración del material es la que se señala en los anuncios de tabloneros expuestos en los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio e Industria, Delegaciones de Sindicatos y Depósitos de Intendencia de cada una de las plazas de la Región, así como en el de esta Junta, pudiendo examinar el material en los lugares que en los mismos se indica.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de nueve treinta a catorce horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios de la subasta

Burgos, 20 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—2.750-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al municipio de Sondica.*

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de aguas al municipio de Sondica, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 3.472.542 pesetas.

Fianza provisional: 69.450,84 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la

inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., del municipio de ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas ..... ((en letra y número).  
(Fecha y firma).

Bilbao, 15 de mayo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Cándido Calatayud.—3.256-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Superestructura y de terminación de las de infraestructura correspondientes a las de mejora y ampliación de las instalaciones ferroviarias de Pontevedra».*

Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General, y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios), proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 78.153.613,85 pesetas.

Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata: 1.563.072,27 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de junio de 1964 a las trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.784.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado del reformado de replanteo de la sección entre la estación de Fabra-Puig y el final de la concesión en San Andrés», del ferrocarril metropolitano de Barcelona.*

Hasta las once horas del día 22 de junio de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 69.488.509,17 pesetas.

Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 1.389.770,18.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 23 de junio de 1964, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.777-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de señalización y enclavamiento del ramal de enlace entre la línea de Barcelona a Mataró y Barcelona a Granollers y del ramal de enlace entre la estación de Moncada (línea de Zaragoza a Barcelona) y la línea de Barcelona a Granollers».*

Hasta las doce horas del día 22 de junio de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 60 millones de pesetas.

Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 1.200.000.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 23 de junio de 1964, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.778-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Continuación de las vías de la calle de Aragón hasta la estación de La Sagra (enlace Aragón-Sagra), trozo segundo de los Enlaces Ferroviarios de Barcelona».*

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 72.147.438,63 pesetas.

Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 1.442.948,77.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 23 de junio de 1964, a las trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en

la Segunda Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.779-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Concurso de proyecto, suministro e instalación de enclavamiento eléctrico y señalización definitiva de la estación de Villaverde Alto, de los Enlaces Ferroviarios de Madrid».*

Hasta las once horas del día 24 de junio de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 10.500.000 pesetas.

Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 210.000.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 25 de junio de 1964, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.780-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Consolidación de trincheras del ramal de Barajas, de los Enlaces Ferroviarios de Madrid».*

Hasta las doce horas del día 24 de junio de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 11.500.812,46 pesetas.

Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 230.016,24.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 25 de junio de 1964, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.781-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Tramo para reposición de tráfico sobre la estación de Sepulcro (Zaragoza)».*

Hasta las once horas del día 26 de junio de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción

(Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 859.102,08 pesetas.

Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 17.182,04.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de junio de 1964, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.782-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de camino de enlace entre las carreteras de Cuenca y Ayora (estación común de Albacete)».*

Hasta las doce horas del día 26 de junio de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 5.961.366,84 pesetas.

Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 119.227,33.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de junio de 1964, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.783-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de seis grados en Jumilla.*

Por la presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo Escolar de seis grados en Jumilla (Murcia), por un presupuesto total de un millón cuatrocientas cuatro mil quinientas noventa y cinco pesetas con seis céntimos (1.404.595,06).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (hasta las trece horas del último día), en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás detalles.

En pliego aparte se presentarán los documentos (Carnet de Identidad, carnet de empresa, certificación de Hacienda, certificación de Seguros Sociales, último recibo de contribución y depósito provisional del 2 por 100, necesarios para cursar a ésta).

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de admisión, cuyo día les será comunicado previamente a los licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará licitación por pujas a la llana.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Grupo Escolar de seis grados en Jumilla (Murcia), por el importe de ....., pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para la misma, lo que supone una baja de ..... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de mayo de 1964.—El Gobernador Civil, Presidente.—2.711-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia segunda subasta para enajenar el aprovechamiento forestal que se menciona.*

A las once horas del día que resulte sumando veintiuna unidades a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el primer día hábil siguiente si aquél fuera festivo, tendrá lugar simultáneamente en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor, 83, Madrid, y en las de la Brigada Navarra-Vascongadas del P. F. E., en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, 3.º C, la segunda subasta para la enajenación de 1.111,615 metros cúbicos de madera de pino «insignis» en pie y con corteza, procedentes de señalamiento a matarrasa en el monte «Posadero, El Pitón y otros», del término municipal de San Julián de Musques, propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, en la provincia de Vizcaya, correspondiente dicho volumen al lote número 1.

El tipo de licitación que servirá de base para las ofertas se refiere al valor mínimo de 575.260,76 pesetas.

Todas las demás condiciones para la celebración de la subasta y ejecución del aprovechamiento son las que figuraban en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de marzo de 1964.

Pamplona, 19 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—2.712-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aerea Pirineica por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro de combustible calefacción y combustible para hornos y guardias para esta Región durante el año 1964.*

El día 23 de junio de 1964, a las once horas, en el local de la Junta Regional de Adquisiciones, (Calvo Sotelo, 4), se celebrará subasta para la contratación del suministro de combustible calefacción para esta Región durante el año 1964, por un importe de 320.808,50 pesetas (trescientas veinte mil ochocientos ocho pesetas con cincuenta céntimos), así como la contratación de suministro de combustible para hornos y guardias para esta Región durante el año 1964, por un importe de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas) y de ochenta mil trescientas una pesetas con sesenta céntimos (80.301,60 pesetas).

La documentación correspondiente podrá examinarse en las oficinas del Parque

de Intendencia del Aire de Zaragoza y en los depósitos de Intendencia del Aire de Barcelona, Logroño y Reus, el importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.—El Secretario, Fernando Virseda González.—2.753-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adaptación del Palacio de Piedras Albas, en Avila, para parador de turismo, por un importe de ejecución material de 18.765.269,34 pesetas.*

En la Delegación Provincial de Avila y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de mayo de 1964.—2.768-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de construcción de una hostería en el pazo de Bazán-Cambados (Pontevedra), por un importe de ejecución material de 9.344.991,33 pesetas.*

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Pontevedra y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse

los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de mayo de 1964.—2.785-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.176, de «Pavimentación de la calle Infanta Mercedes».*

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.176, de «Pavimentación de la calle Infanta Mercedes», por un tipo de licitación de 775.355,53 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Comisaría General (Ministerio de la Vivienda, sexta planta) a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta en el tablón de anuncios de esta Comisaría una copia del pliego de condiciones por el que se ha de regir la misma.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—2.786-A.

*Resolución de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación en venta de un solar.*

Se anuncia concurso para la adjudicación en venta de un solar destinado a locales comerciales, restaurante y bar, u otras actividades recreativas, en el Centro Cívico del polígono de «La Guineueta».

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas de la gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El tipo de licitación será de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

La garantía provisional será de setenta y cinco mil pesetas (75.000).

El plazo de ejecución será de doce meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del pliego de condiciones, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de un solar en el Centro Cívico de «La Guineueta», destinado a locales comerciales, restaurante y bar, u otras actividades recreativas, solicita le sea adjudicado el mismo en el precio de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose, en el caso de resultar adjudicatario, a observar las prescripciones establecidas en el pliego de condiciones que sirve de base al concurso.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 15 de mayo de 1964.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.964-2.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución del Sindicato Nacional de Industrias Químicas por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio, sito en San Bernardo, número 62, de esta capital.*

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza del edificio sito en San Bernardo, número 62, de esta capital.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía del Sindicato, San Bernardo, número 62, planta 2.ª, en Madrid, y el plazo de presentación de proposiciones expirará a los quince días naturales de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso público se celebrará en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas y en su domicilio de San Bernardo, 62, de esta capital, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Alberto García Ortiz.—2.740-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Almazora (Castellón).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Almazora (Castellón), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley de 2 de abril de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto, don Vicente Vives Llorca, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones novecientos dieciocho mil ochocientos seis (6.918.806) pesetas y cincuenta y tres (53) céntimos, y la fianza provisional a ciento treinta y ocho mil trescientas setenta y seis (138.376) pesetas y trece (13) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical provincial de Castellón o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical provincial de Castellón, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical provincial de Castellón (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.748-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Berja (Almería).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Berja (Almería), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12-4-1962, y Decreto-ley número 2, de 4-2-1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Langie Granados,

y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones setecientas noventa y tres mil ciento veinticuatro pesetas con cincuenta y ocho céntimos (7.793.124,58 pesetas), y la fianza provisional a ciento cincuenta y cinco mil ochocientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos (155.862,49 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Provincial de Almería o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Almería, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.757-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del cerramiento del Pabellón General de Exposiciones de la Feria Internacional del Campo de Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del cerramiento del Pabellón General de Exposiciones de la Feria Internacional del Campo de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.064.609,23 pesetas (dos millones sesenta y cuatro mil seiscientos nueve pesetas con veintitrés céntimos), importando la fianza provisional 41.292 pesetas (cuarenta y un mil doscientas noventa y dos pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) y en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en el citado Comisariado a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.850-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cubierta, decoración y ornamentación en la iglesia de la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cubierta, decoración y ornamentación en la iglesia de la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.175.701,66 pesetas, importando la fianza provisional 43.514,03 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Málaga y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.745-A.

*Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de prensa horizontal trituradora de uva con destino a la Escuela Sindical de la Vid e Industrias Derivadas, sita en el recinto de la Casa de Campo.*

Se convoca concurso público para la adquisición de una máquina de prensa horizontal, trituradora de uva, con destino a la Escuela Sindical de la Vid e Industrias Derivadas, sita en el recinto de la Casa de Campo.

El precio tipo para la máquina y todos sus accesorios es de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, y la fianza provisional será el 2 por 100 de esta cantidad.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», Paseo del Prado, 18-20, planta 7.ª, donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales a contar desde el siguiente a aquél en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil a sus doce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—2.739-A.

*Resolución de la Obra Sindical Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de papel y cartulina.*

Se convoca concurso público para la adquisición de 275 resmas de papel satinado de 18 kilogramos, 25 de papel León de 18 kilogramos, 70 de cartulina verde de 29 kilogramos y 10 de cartulina blanca de 26 kilogramos, por un precio tipo total de ciento setenta y tres mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas. La fianza provisional se cifra en el 2 por 100 de esa cantidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran, a disposición de los interesados, en la Jefatura Nacional de indicada Obra, paseo del Prado, 18-20, planta séptima, donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas, durante quince días naturales, a contar desde el siguiente en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—2.756-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta para la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 16 de mayo actual, número 111, se publica la subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

Obras de machaqueo, empleo y consolidación de piedra con máquina apisonadora para la reparación del firme de los caminos vecinales de Las Hormazas a la carretera de Burgos a Agullar, y de Las Hormazas a la carretera de Saldafia a Masa.

Presupuesto de contrata de 747.007,80 pesetas.

Entre las condiciones de la subasta figuran las de presentación de Carnet de Empresa con responsabilidad, la de constitución de un depósito provisional de una cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, constitución por el adjudicatario de la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del referido presupuesto; la del plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones a partir del siguiente en que aparezca publicado este extracto en el «Oficial del Estado». La apertura de pliegos será a las doce del siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con Carnet de Identidad número ....., domiciliado en ....., calle de ....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad ..... (en número y letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y las remuneraciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes (fecha y firma del licitador).

Burgos, 16 de mayo de 1964.—El Secretario, Jesús Martínez González.—V.º B.º el Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—2.704-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real en sesión de 29 de

abril de 1964, se saca a pública subasta la ejecución de las siguientes obras de caminos vecinales:

a) Grupo 1.º—Villarrubia de los Ojos a Arenas de San Juan y de Torralba a Bolaños. Presupuesto de contrata: 1.066.694 pesetas.

Grupo 2.º—Moral de Calatrava a Manzanares, y de Manzanares a Bolaños. Presupuesto de contrata: 2.003.760 pesetas.

Grupo 3.º—Calle de Calatrava a Santa Cruz de Mudela, y Santa Cruz de Mudela a Moral de Calatrava, por 1.407.324 pesetas de presupuesto.

Riego asfáltico superficial, previo bañeo, en los tres grupos.

b) Las obras subastadas quedarán terminadas el 31 de octubre de 1964, comenzarán inmediatamente y continuarán sin interrupción alguna, siendo abonadas al contratista contra las certificaciones de obras correspondientes, de acuerdo con el pliego de condiciones.

c) Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas, están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, a disposición de las personas a quienes interese conocerlo, todos los días hábiles de diez a doce de la mañana.

d) La garantía provisional que se exige a los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de contrata.

e) La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, con las limitaciones que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que alcanzarán también a la garantía provisional en su caso. Ambas podrán constituirse en metálico o en los valores y formas que determinan los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1956, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

f) Los licitadores podrán optar por una o varias obras, en su caso, que se anuncian a subasta, presentando para cada una el modelo de proposición, que se reintegrará con timbre de seis pesetas (art. 57, número 1, de la Ley del Timbre) y sello provincial de dos pesetas, cuyo modelo es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 19...., así como de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económicas, proyectos y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados pliegos y requisitos, en el plazo marcado y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al más exacto cumplimiento de la legislación social, y de Seguros en todos sus aspectos y de las disposiciones protectoras de la industria nacional.

Ciudad Real, a ... de ..... de 19....  
(Firma y rúbrica)

g) Los licitadores, que podrán presentarse por sí o representados con poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación, deberán presentar un pliego por cada obra, en sobre cerrado, que contendrá únicamente la proposición económica con arreglo al modelo del apartado anterior.

A este sobre o sobres, si opta por varias obras, se acompañará otro abierto en el que figure el resguardo de haber constituido la fianza provisional por cada obra y la declaración jurada del número 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado y el carnet de empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Este documento sólo podrá ser sustituido por un testimo-

nio notarial del mismo, y tanto éste como la declaración jurada servirán para todas las obras que se anuncian en la misma subasta. Sin que se acompañen todos estos documentos, debidamente reintegrados, no se abrirá el respectivo pliego de condiciones económicas.

La presentación de pliegos se realizará en la Secretaría General de la Corporación, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de ....., contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, iniciándose el plazo a partir del anuncio últimamente publicado.

h) La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Corporación, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

i) Los adjudicatarios vendrán obligados a la observancia de lo establecido en las leyes sociales y de protección a la industria nacional, y pagarán a prorrata el importe de todos los anuncios de la subasta.

j) Todos los licitadores se someten al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a los Tribunales de esta capital, de acuerdo con el artículo 12 del mismo.

Ciudad Real, 15 de mayo de 1964.—El Presidente, José María Aparicio Arce.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—2.706-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de electrificación del Municipio de Mendeja.*

Objeto: Concurso para las obras de electrificación del Municipio de Mendeja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, tres meses, contra certificaciones del Técnico Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 563.084,38 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas del crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 11.262 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de Madrid, de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora del concurso: En la Presidencia de la Diputación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante concurso de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de mayo de 1964.—El Presidente.—3.253-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y reparación del camino vecinal de Zubizabal a Ochandiano.*

Objeto: Ensanche y reparación del camino vecinal de Zubizabal a Ochandiano.  
Duración del contrato, ejecución y pago:

Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, seis meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.342.064,37 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 26.842 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de mayo de 1964.—El Presidente.—3.254-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de pavimento asfáltico en frío que se citan.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimento asfáltico en frío para la red viaria del Primer Polígono de actuación del Plan Parcial de Ordenación de la Playa de San Juan, comprendiendo las calles B-B', C-C', a1-c, a2-2, a3-3 y a4-4.

Duración, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se ejecutarán en plazo de ocho meses; se abonarán con cargo a resultas del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1961 y 1962.

Tipo: 15.816.553,91 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 208.165,53 pesetas y la segunda del tanto por ciento del remate, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. Se constituirán en metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos, Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de pavimento asfáltico en frío, en la red viaria del Primer Polígono de actuación de la Playa de San Juan.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de mayo de 1964.—El Alcalde, J. Carbonell. — El Secretario, F. Gil Merlo.—2.746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público que se mencionan.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de alumbrado público con suministro de lámparas y materiales para la red viaria del Primer Polígono de actuación del Plan Parcial de Ordenación de la Playa de San Juan, que comprende las calles B-B', C-C', a1-c, a2-2, a3-3 y a4-4, desdoblado del proyecto formulado por el Perito Industrial don Manuel García Álvarez los sectores 1 y 5, que no se comprenden en esta licitación.

Tipo: 3.588.739,38 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Duración, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza

definitiva; se ejecutarán en plazo de seis meses; con cargo a resultas del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1961 y 1962.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 71.774,78 pesetas y la segunda del tanto por ciento del remate, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. Se constituirán en metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos, Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte laborables, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con apertura de las plicas tituladas: «Proyecto, documentación, muestras y referencias». Una vez seleccionados los proyectos que se admitan a la segunda fase se anunciará el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicando la fecha de la apertura de las ofertas económicas, que adjudicará la Mesa a la proposición más ventajosa.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres señalados con los números 1 y 2, el primero referente al proyecto, documentación, muestras y referencias, y el segundo contendrá tan sólo la oferta económica, pues si se elimina habrá de ser destruido. Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local y nueve en sellos municipales, inutilizados, ajustándose la número 2 al modelo de proposición que figura al pie.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación tiene acreditada con la escritura de poder que acompaño con la plica número 1), declara: Que ha examinado el expediente, proyectos y condiciones para la ejecución de las obras de alumbrado público, con suministro de materiales, en la red viaria del Primer Polígono de actuación de la Playa de San Juan, comprometiéndose a efectuar las obras y las instalaciones y a suministrar el material y aparatos, aceptando plenamente las condiciones exigidas y ajustándose al proyecto que con el número ..... ha acompañado a la plica número 1, por la cantidad ..... (en letra) pesetas.

Declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de mayo de 1964.—El Alcalde, J. Carbonell. — El Secretario, F. Gil Merlo.—2.747-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benifairo de Vallidigna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de diversas calles y plazas en esta localidad.*

Obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato se anuncia licitación pública para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de pavimentado de diversas calles y plazas de esta localidad.

Acto de subasta: A los veintidós días hábiles, partiendo de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once.

Admisión de proposiciones: Todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, hasta el día inmediatamente anterior a la subasta en la Secretaría municipal.

Presupuesto de contrata: 1.598.508,09 pesetas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate, salvo lo dispuesto en el artículo 82-5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos así técnicos como administrativos exigidos para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de las calles de Ricardo Romero, José Antonio, San Francisco, Cervantes, San Benito y parte de las de Ramón Laporta y Purísima y plazas del Pino, del Caudillo y de don Juan Caballero, se comprometo a realizar las obras del proyecto con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos integrantes del expediente están de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por quien lo desee. Junto con la proposición, pero en sobre aparte y abierto, se incluirán los documentos especificados en la condición séptima del pliego.

Benifairo de Vallidigna, 13 de mayo de 1964.—El Alcalde.—3.218-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas nacionales y dos viviendas para los señores Maestros en esta localidad.*

Habiendo resultado desiertas las primera y segunda subasta de obras para la construcción de dos Escuelas nacionales y dos viviendas para los señores Maestros en esta localidad y actualizados los precios en los referidos proyectos, se convoca una tercera subasta para el día 16 de junio próximo, a las doce horas, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior, bajo el tipo de tasación de ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con veintinueve céntimos, debiendo girar las proposiciones a la baja.

La garantía provisional asciende a la cantidad del tres por ciento del tipo de licitación, rigiendo para el resto de las condiciones los pliegos debidamente aprobados. Para más detalles consultar el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1963, y el de la provincia de Segovia número 30, de 11 de marzo del mismo año.

Gallegos, 11 de mayo de 1964.—El Alcalde, Julián Gómez.—2.751-A.

*Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós.*

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós, con arreglo al proyecto expuesto

en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera. Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós, bajo el tipo de licitación de cinco millones trescientas cincuenta y tres mil trescientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (5.353.357,50 pesetas).

Segunda. Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de un año, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera. La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ochenta y tres mil quinientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta y siete céntimos (83.553,57 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquél en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta. Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta. Los licitadores presentarán las plicas, en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta. El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, ..... de ..... de 1964:

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de abril de 1964.—El Gerente, José M. Martínez-Mari Odena.—3.214-C.

#### Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sud-oeste del Besós.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1 en el barrio sud-oeste del Besós, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera. Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sud-oeste del Besós, bajo el tipo de licitación de nueve millones seiscientos tres mil doscientos noventa y cuatro pesetas con diecisiete céntimos (9.603.294,17).

Segunda. Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera. La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Pa-

tronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento veintiséis mil treinta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (126.032,94 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquél en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta. Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sudoeste del Besós». El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta. Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta. El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sudoeste del Besós, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, ..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de abril de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—3.215-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente número 5 de la provincia marítima de Vigo, por el presente.

Hago saber que el día 7 de mayo de 1964 el buque pesquero denominado «Cinta Muriel», folio 771 de la tercera lista de la matrícula de Huelva, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Pepe Chicha», folio 6.106 de la tercera lista de la ma-

trícula de Vigo, remolcándole desde la situación latitud 39° 34' N. y longitud 09° 30' W. hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 20 de mayo de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente, José Ramón Fernández Areal.—2.752-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Peter Guerlach o Peter Last, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión permanente para el día 23 de junio de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 25 de 1964, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel Record», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.